

Nº 271/SEC/08

Valparaíso, 19 de marzo de 2008.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece, en forma transitoria, un mecanismo de devolución del impuesto específico al petróleo diesel a favor de las empresas generadoras eléctricas, correspondiente al Boletín Nº 5.763-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.289, de 12 de marzo de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado